CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:23 pm

Moción de Orden del Día N° 4855

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

Bicentenario del Congreso de la República
#ConstruyendoDemocracia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"62° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TINGO DE PONASA, DE LA PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de noviembre de 1960 se creó el distrito de Tingo de Ponasa, mediante la Ley N° 13472, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 22 de noviembre del presente año, se conmemora el 62° aniversario de creación política del distrito de Tingo de Ponasa, de la provincia de Picota, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Tingo de Ponasa es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Picota, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 340.01 km^2, ubicado a una altitud media de 240 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,876 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Tingo de Ponasa, es la agricultura, el comercio, la ganadería, y el turismo; presentando sus principales cultivos tales como el cacao, arroz, maíz y plátano.

Que, el distrito de Tingo de Ponasa limita por el Norte con los distritos de Pucacaca y Tres unidos, por el Sur con la provincia de Bellavista, por el Este con el distrito de Shamboyacu, y por el Oeste con el distrito de Picota.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tingo de Ponasa, por su 62° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tingo de Ponasa al celebrarse el día 22 de noviembre de 2022, su sexagésimo segundo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Constantino Víctor León Saavedra, Alcalde de la municipalidad distrital de Tingo de Ponasa, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 21 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2022 11:48:54-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206